

Anuncio 20/01/2026 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Levantamiento L04 Balazote de la ST Santanas AP 61358-AP1961 SA-IB-09 A-32, emplazada en el término municipal de Balazote, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003327_7M.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003327_7M.
- Titular: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.
- Denominación: Levantamiento L04 Balazote de la ST Santanas AP 61358-AP1961 SA-IB-09 A-32.
- Descripción: Modificación en tramo de línea eléctrica de alta tensión, de 20 kV y S/C, con inicio en apoyo proyectado nº 1963 de celosía 18-C4500, y final en el apoyo existente nº 61358 de celosía, con conductor LA 100-AL1/17-ST1A, y longitud de 119 m. Adyacente al tramo anterior, también se sustituirá el apoyo nº 1962 existente por un nuevo apoyo proyectado de chapa metálica CH1000-15E.
- Ubicación: Parcelas 5 y 12 del polígono 5.
- Término municipal: Balazote, (Albacete).
- Finalidad: Modificación de tramo de línea eléctrica por afección a la autovía A-32 (en construcción).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 20 de enero de 2026.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ